

**FOVIAL- 2016-0053****RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Antiguo Cuscatlán, 16 agosto de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0053 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Berta Celina Morán Hernández, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Información acerca de los servicios contratados a la sociedad Máxima Publicidad, en específico un estado de cuenta detallado durante el periodo de enero a diciembre de 2013, con énfasis en las cuentas por pagar.

Oficial de Información Institucional